



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCESOS LICITATORIOS (POR CONVOCATORIA PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA).

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.
- III. Área responsable que administra la información:** Recursos Materiales y Servicios Generales.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Insp. Gral. Mtro. Fernando Betancourt Barrios, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales
Tel. (961) 6177020 extensión 16057
sspc_licitaciones23@outlook.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recaban sus datos personales con la finalidad de celebrar contratos, entrega de bienes, pago de obligaciones contractuales, comprobación del gasto público, cumplimiento de las obligaciones de transparencia, atender solicitudes de información en materia de transparencia, modificación de contratos, rescisión de contratos, suspensión o terminación anticipada del contrato, aplicación y cobro de penas convencionales, aplicación y cobro de las garantías



otorgadas. Los datos personales recabados personalmente a través de las solicitudes antes mencionadas, serán tratados bajo la responsabilidad de la Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales para la celebración de contratos por la adquisición de bienes y servicios:

1. Nombre
2. RFC
3. Año de Nacimiento o Edad
4. Domicilio
5. Firma
6. Características Físicas
7. Correo electrónico
8. Sexo
9. Currículum Vitae
10. Datos de Identificación
11. Ocupación
12. Nacionalidad

Datos patrimoniales

1. Datos contenidos en declaraciones patrimoniales.
2. Cuenta bancaria
3. Saldo de cuenta bancaria.

Cabe hacer mención que no se recaban datos sensibles.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los

Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, ¿así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.



III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>,

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento



X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

XI. Cambios al aviso de privacidad En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070, y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PROCESOS LICITATORIOS (POR CONVOCATORIA PÚBLICA,
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
ADJUDICACIÓN DIRECTA).

El Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales serán utilizados para formalizar la firma de celebrar contratos, entrega de bienes, pago de obligaciones contractuales, comprobación del gasto público, cumplimiento de las obligaciones de transparencia, atender solicitudes de información en materia de transparencia, modificación de contratos, rescisión de contratos, suspensión o terminación anticipada del contrato, aplicación y cobro de penas convencionales, aplicación y cobro de las garantías otorgadas, por lo que se tiene que integrar un expediente con la información solicitada, de conformidad a la normatividad aplicable, así como procesar información, siendo de relevancia los siguientes datos: Acta Constitutiva de personas morales, Cédulas de Identificación Fiscal, INE, CURP, Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio, comprobantes de pago de derechos expedidos por la Secretaría de Hacienda, pólizas de fianza, y demás documentos que señale la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
REGISTRO DE FACTURAS EN EL SISTEMA BALANCE.

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.
- III. Área responsable que administra la información:** Recursos Materiales y Servicios Generales.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Insp. Gral. Mtro. Fernando Betancourt Barrios, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales
Tel. (961) 6177020 extensión 16057
sspc_licitaciones23@outlook.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recaban sus datos personales con la finalidad de registrar en el Sistema Balance las facturas de bienes y servicios, pago de obligaciones contractuales, comprobación del gasto público, cumplimiento de las obligaciones de transparencia, atender solicitudes de información en materia de transparencia. Los datos personales recabados personalmente a través de las solicitudes antes mencionadas, serán tratados bajo la responsabilidad de la Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad y

Protección Ciudadana, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales para el registro en el Sistema Balance:

1. Nombre
2. RFC
3. Domicilio
4. Correo electrónico

Cabe hacer mención que no se recaban datos sensibles y patrimoniales.

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, ¿así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO)? directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, salvo aquéllas que sean estrictamente necesarias para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Cambios al aviso de privacidad. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo

haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>,

IX. Supresión

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

En el portal de Transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el Área de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070, y en nuestro portal de Internet:

<https://www.sspc.chiapas.gob.mx>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REGISTRO DE FACTURAS EN EL SISTEMA BALANCE.

El Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales serán utilizados para Se recaban sus datos personales con la finalidad de registrar en el Sistema Balance las facturas de bienes y servicios, pago de obligaciones contractuales, comprobación del gasto público, cumplimiento de las obligaciones de transparencia, atender solicitudes de información en materia de transparencia, por lo que se tiene que integrar un expediente con la información solicitada, de conformidad a la normatividad aplicable, así como procesar información, siendo de relevancia los siguientes datos: Acta Constitutiva de personas morales, Cédulas de Identificación Fiscal, INE, CURP, Acta de Nacimiento, comprobante de domicilio, comprobantes de pago de derechos expedidos por la Secretaría de Hacienda, pólizas de fianza, y demás documentos que señale la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en:
<https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>.